



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **002-16**

Salta, **03 FEB 2016**
Expediente N° 12.694/15

VISTO la Resolución N° CD-685/15 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Tutores Estudiantes equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en el Area "ENSEÑANZA VIRTUAL" de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016); y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado al efecto, emite el Dictamen correspondiente.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de análisis resolvió lo siguiente: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs 19. b) Designar a los siguientes Alumnos como Tutores Estudiantiles para el área Enseñanza Virtual del CIU 2016, por el término de 2 meses y con retribución equivalente a Beca de Formación: 1.- Florencia Belén CATANZARO. 2.- Cinthia Pamela ORTIZ. 3.- Anabel Jéscica TOLABA.

Que el gasto de las presentes designaciones se imputan en el marco de la Resolución N° 433/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes alumnos como Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Area Enseñanza Virtual de esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016), a partir del 01 de Febrero de 2016 y por el termino de dos (2) meses:

- Alumna Florencia Belén CATANZARO, D.N.I. N° 36.346.712
- Alumna Cinthia Pamela ORTIZ, D.N.I. N° 35.262.518.

Handwritten signatures and initials:
A
mf
g



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **002-16**

Salta, **03 FEB 2016**
Expediente N° 12.694/15

- Alumna Anabel Jesica **TOLABA**, D.N.I. N° 27.175.129.

ARTICULO 2º: Las alumnas designadas tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral N° 433/15.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General, interesadas y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

J
img

Maria Silvia Forsyth
Lic. **MARÍA SILVIA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lina Gertrud Passamai de Zeltune
Lina **GERTRUD PASSAMAI DE ZELTUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa